



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



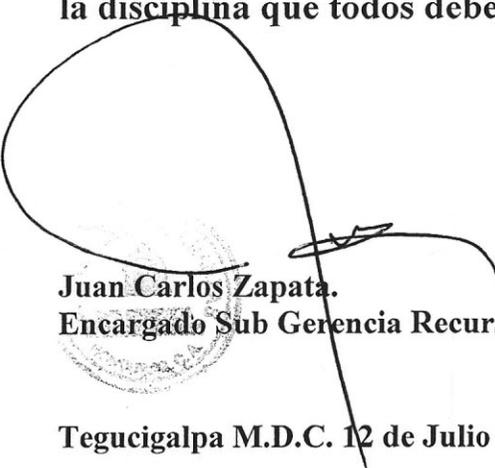
SECRETARÍA DE FINANZAS

## Circular N°08

**Señores Directores, Sub Directores, jefes de dependencias y Colaboradores SEFIN.**

En Circular GA. 001-2014 el señor Secretario Wilfredo Cerrato, instruyó que todos los funcionarios (Directores, Sub Directores, Consultores, Gerentes, Sub Gerentes), deben marcar su respectiva hora de entrada y salida, a su vez se les recuerda que deben notificar a esta Sub Gerencia cuando por razones de su trabajo hagan su ingreso en horario diferente al normal, ya que cuando se realizan las auditorias se hace necesario contar con los respaldos respectivos en el control de asistencia de cada servidor.

**Esperamos el fiel cumplimiento de esta disposición, siendo un ejemplo en la disciplina que todos debemos observar.**



**Juan Carlos Zapata.**  
Encargado Sub Gerencia Recursos Humanos

Tegucigalpa M.D.C. 12 de Julio 2016.

Cc/ archivo